

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 80 21 de febrero de 2020 PE/001646-01. Pág. 9592

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001646-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a medidas de coordinación con la consejería competente en materia de atención a la infancia que se han puesto en marcha para impulsar la escolarización en los centros de educación infantil de la provincia de Valladolid y cuáles se han realizado para intensificar la coordinación de los profesionales del primer y segundo ciclo de educación infantil en dicha provincia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001617 a PE/001705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 656 04/02/2020 10:58:12

Partido Socialista y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

<u>A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN</u>

Luis Fernández Bayón, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden EDU/ 939/2018, de 31 de agosto, regula el "Programa 2030", dirigido a favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa. En el artículo 16 establece:

Para impulsar la escolarización en centros de educación infantil de primer ciclo se establecerán medidas de coordinación con la consejería competente en materia de atención a la infancia y se intensificará la coordinación de los profesionales del primer y segundo ciclo de educación infantil.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué medidas de coordinación con la consejería competente en materia de atención a la infancia se han puesto en marcha para impulsar la escolarización en los centros de educación infantil de la provincia de Valladolid?

¿Qué medidas se ha realizado para intensificar la coordinación de los profesionales del primer y segundo ciclo de educación infantil de la provincia de Valladolid?

Valladolid a 04 de febrero de 2020

Los Procuradores

Luis Fernández Bayón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,



Fernando Pablos Romo,